



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SERÓN DE NÁGIMA

PRESUPUESTO 2009

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente en sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

INGRESOS	TOTAL INGRESOS.....268.221	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>		A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....63.400		Gastos de personal60.700
Impuestos indirectos.....500		Gastos en bienes corrientes y servicios153.910
Tasas y otros ingresos.....46.350		Gastos financieros2.500
Transferencias corrientes.....64.700		Transferencias corrientes2.300
Ingresos patrimoniales.....44.460		B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>		Inversiones reales100.700
Transferencias de capital128.500		Pasivos financieros48.111
Activos financieros311		TOTAL GASTOS.....368.221
Pasivos financieros20.000		

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.1.- Secretaria-Interventora, 1.

b) *Personal laboral.*

Operario de servicios múltiples, 2.

Socorrista, 1.

PRESUPUESTO 2010

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2010, aprobado inicialmente en sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

INGRESOS	Ingresos patrimoniales.....33.750
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Impuestos directos.....12.000	Transferencias de capital280.000
Impuestos indirectos.....1.000	Pasivos financieros120.000
Tasas y otros ingresos.....56.850	TOTAL INGRESOS.....604.300
Transferencias corrientes.....100.700	



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 129

Lunes, 11 de Noviembre de 2013

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	69.200
Gastos en bienes corrientes y servicios	126.600
Gastos financieros	3.200
Transferencias corrientes	4.300

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales	274.800
Transferencias de capital	4.400
Pasivos financieros	39.000
TOTAL GASTOS	521.500

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) Plazas de funcionarios.

1.1.- Secretaria-Interventora, 1.

b) Personal laboral.

Operario de servicios múltiples, 3.

Socorrista, 1.

PRESUPUESTO 2011

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, aprobado inicialmente en sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	61.450
Tasas y otros ingresos.....	50.360
Transferencias corrientes.....	49.350
Ingresos patrimoniales.....	42.800

B) Operaciones de capital:

Enajenación de inversiones reales	1.000
Transferencias de capital	102.000
Activos financieros	120
TOTAL INGRESOS	307.080

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	59.800
Gastos en bienes corrientes y servicios	136.440
Gastos financieros	4.200
Transferencias corrientes	3.520

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales	101.620
Transferencias de capital	1.500
TOTAL GASTOS	307.080

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) Plazas de funcionarios.

1.1.- Secretaria-Interventora, 1.

b) Personal laboral.

Operario de servicios múltiples, 2.

Socorristas, 2.

Serón de Nágima, 23 de septiembre de 2013.- El Presidente, Tomás Cabezón Casas. 2545

BOPSO-129-11112013